



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****TORREJÓN DE ARDOZ**

## OTROS ANUNCIOS

Don Pedro Rollan Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Hace saber: Que este Ayuntamiento, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 14 de abril de 2014, acordó la reversión de la parcela, cedida en su día a la Agencia Tributaria Estatal para la construcción de una Agencia en Torrejón de Ardoz, habiéndose dado traslado del anterior acuerdo, mediante notificación con acuse de recibo al señor director de la Agencia Estatal Tributaria, en calle Infanta Mercedes, número 37, 28071 Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz, a 8 de octubre de 2014.—El alcalde-presidente, Pedro Rollan Ojeda.

(02/6.501/14)

